

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Número 33.

Miércoles 26 de Agosto.

Año de 1896.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los reclamantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de sueltas en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de SUCESORES DE ALVAREZ, Portal Llano, número 39.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte—in que antes de su publicación abonen los interesados su importe, á razón de 25 céntimos de peseta por línea.

### PARTE OFICIAL.

#### Secretaría.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

##### Negociado 1.º

Con fecha 17 del actual, me comunica la Comisión provincial, el siguiente acuerdo:

«Dada cuenta de una reclamación elevada á la Comisión provincial por D. Cesáreo Orozco Elena, vecino de Malpartida de Cáceres, solicitando la inclusión en cada una de las cuatro secciones en que se hallan distribuidos los contribuyentes de aquella villa para el sorteo de Vocales asociados de los individuos que á continuación se expresan: En la 1.ª de propietarios, á D. Antonio Agúndez Domínguez, D. Felipe Collado Rino, Juan Rodríguez Búrdalo, José Fernández Manzano, José Domínguez Carrasco, Juan Barriga Pérez, José Doncel Chaves, Juan Rubio Manzano, Juan García Plata, Juan Martín Fernández, Manuel Collado Rino, Justo Giménez Rodríguez, Francisco Vicente Monroy, Gonzalo Monga Plano, Santiago Morejón Tomé, Antonio Pérez Gómez, Bartolomé Reveriego Corchado y Pedro Casares Montero. En la 2.ª de labradores, á Blas Giménez Gutiérrez, Benito Román Manzano, Clemente Guerra Mena, Diego Tomé Cantos, Diego Granado Pedraza, Fernando Solana Domínguez, Gabriel Chaves Castela, Juan Pedraza Cantos, Pedro Domínguez y Domínguez, Pedro Rollizo Andrada, Tomás Cristiano Agúndez, Valentín Leal Barriga, Miguel Criado Giménez, Antonio García Mateos, Francisco Reveriego Castela (mayor), y Ventura Cerro Fernández. En la 3.ª de Ganaderos, á Juan Acádo Domínguez, Manuel Agúndez Hernández, Pedro Manzano Fajardo, Vicente García Alcántara, Francisco Plata Cubillana, Francisco Mostazo Cantos y Juan Nevado Barriga. Y en la sección 4.ª de Industriales á Pablo Aguilera Rubio y Miguel Monje Rubio, previa declaración de urgencia por todos los señores concurrentes, se acordó interinamente acceder á lo solicitado por justificarse que dichos 43 individuos tienen el carácter de contribuyentes en aquel término.

Cuyo acuerdo tomado en sesión del día 13 del mes actual, se comunica á V. S. en cumplimiento de lo que dispone la ley provincial.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de la Corporación municipal é interesados.

Cáceres 26 Agosto de 1896.

El Gobernador,  
**Federico Belmonte.**

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

##### Circular número 2.

Valoración de los precios medios á que se han de abonar los suministros hechos por los pueblos de esta provincia en el mes de Julio.

En vista de los estados y certificaciones remitidas á la Diputación por nueve Alcaldes de otros tantos pueblos cabezas de partido judicial, de los precios medios que han obtenido en el mes de Junio las especies que constituyen el suministro á las tropas; la Comisión provincial en sesión del día 24 del actual y de conformidad con el Sr. Comisario de Guerra, ha fijado el tipo para la valoración de las especies entregadas por dichos pueblos, siendo su resultado por término medio el que á continuación se expresa:

	Pesetas. Cts.
Ración de pan de 70 decagramos ó sea una y media libra.....	» 22
Idem de cebada de 4 kilogramos.....	» 39
Idem de paja de 6 kilos ó 13 libras.....	» 30
Idem el litro de aceite....	» 83
Idem el kilo de carbón ..	» 06
Idem el de leña.....	» 02
Idem el de carne.....	» 93
Idem el litro de vino.....	» 37

Cáceres 25 Agosto de 1896.

—El Vicepresidente, Chamorro,—El Secretario, M. Tuñón.

#### HOSPITAL PROVINCIAL.

Semana del 19 al 25 de Julio de 1896.

LISTA general de operarios, materiales y demás gastos, ocasionados durante dicha semana, en los blanqueos de los dormitorios del piso bajo y terminación de los demás trabajos.

JORNALES.	Pesetas Cts.
Al Oficial Pablo García, por tres jornales, á 2'75 pesetas uno.....	8 25
Al id. Patricio González, por id. id., á id. id.....	8 25
Al peón Antonio Pilaro, por idem id., á 1'50 id.....	4 50
Al id. Julián García, por idem id., á id. id.....	4 50
Al blanqueador Pedro Acado, por dos id., á 2'50 id.	5
Al id. Cipriano Cormena, por id. id., á id. id.....	5
Al id. Severo Leviana, por uno id., á id. id.....	2 50
Al id. Vicente Leviana, por idem id., á id. id.....	2 50
<b>Suma.....</b>	<b>40 50</b>
<b>MATERIALES Y DEMÁS GASTOS.</b>	
Por 40 arrobas de cal, á 3 reales quintal.....	7 50
Por metro y medio de arena lavada, á 18 reales uno.	6 75
Por transporte de 13 metros de escombros, á 3 reales metro.....	9 75
Por cuatro arrobas de cal blanca, á 3 reales una.	3
Al encargado de facilitar el personal, herramientas y materiales.....	4 50
<b>Suma.....</b>	<b>31 50</b>
<b>RESUMEN.</b>	
Importan los jornales.....	40 50
Idem los materiales y de más gastos.....	31 50
<b>Total.....</b>	<b>72</b>

Importa esta cuenta la cantidad de 72 pesetas, que he recibido del señor Depositario de fondos provinciales.

Cáceres 25 de Julio de 1896.—El Encargado, Benito García.—V.º B.º —Emilio M.º Rodríguez.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

#### Secretaría.

##### Negociado 1.º

En el día de hoy se eleva al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Secretario del Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino, D. Andrés Marugán Pulido, contra providencia de este Gobierno que confirmó otra del Alcalde, suspendiéndole del cargo.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento del art. 26 del Reglamento de procedimientos de 22 de Abril 1890.

Cáceres 26 Agosto de 1896.

El Gobernador,  
**Federico Belmonte.**

# INTERVENCIÓN DE HACIENDA

DE LA

## PROVINCIA DE CÁCERES.

---

### MES DE SEPTIEMBRE DE 1896.

CONCLUYE LA RELACIÓN nominal de los vencimientos de pagarés de Bienes Nacionales, según resulta de los libros de cuentas corrientes que obran en esta Oficina correspondiente al mes de Septiembre de 1896.

COMPRADOR.	VECINDAD.	Término donde radica la finca.	PLAZOS que debe.	VENCIMIENTOS. Día, mes y año.	PLAZO que hace.	PROCEDECIA.	IMPORTA un plazo. Pesetas. Cts.	TOTAL. Pesetas. Cts.	Cuenta corriente	
									Libro.	Folio.
D. Cayo Mateos.	Ciñeros.	Ciñeros	1	2 Septiembre 1896.	7	Propios.....	31 70	31 70	18	27
Fructuoso Aguilar	Idem.	Idem.	1	3	7	Idem.....	249 20	249 20	20	30
El mismo.	Idem.	Idem.	1	3	7	Idem.....	130	130	20	31
El mismo.	Idem.	Idem.	1	3	7	Idem.....	51	51	20	31
D. Claudio Cordero	Idem.	Idem.	1	4	7	Idem.....	57 50	57 50	20	31
Abelardo Sánchez.	Idem.	Idem.	1	2	7	Idem.....	126	126	20	32
Celedonio Campa	Idem.	Idem.	1	25	7	Idem.....	164 50	164 50	20	36
Angel Alvarez.	Idem.	Idem.	1	20	7	Idem.....	58	58	20	37
El mismo.	Idem.	Idem.	1	3	7	Idem.....	75	75	20	38
El mismo.	Idem.	Idem.	1	3	7	Idem.....	90	90	20	38
El mismo.	Idem.	Idem.	1	3	7	Idem.....	135	135	20	39
El mismo.	Idem.	Idem.	1	3	7	Idem.....	95	95	20	39
El mismo.	Idem.	Idem.	1	3	7	Idem.....	29	29	20	40
El mismo.	Idem.	Idem.	1	3	7	Idem.....	26 32	26 32	20	40
D. Valentín Vaca	Idem.	Idem.	1	1	7	Idem.....	154	154	20	41
Angel Alvarez.	Idem.	Idem.	1	20	7	Idem.....	43	43	20	41
El mismo.	Idem.	Idem.	1	18	7	Idem.....	42	42	20	41
D. Fernando Acebedo	Losar de la Vera.	Losar de la Vera.	1	18	6	Idem.....	135	135	20	109
El mismo.	Idem.	Idem.	1	3	6	Idem.....	198	198	20	110
D. Pedro Antón Martín.	Idem.	Idem.	1	3	6	Idem.....	59	59	20	111
Juan José Parra.	Idem.	Idem.	1	3	6	Idem.....	39	39	20	112
Atansio Correa.	Idem.	Idem.	1	3	6	Idem.....	49 20	49 20	20	113
Domingo Cano.	Torremenga.	Torremenga.	1	3	6	Idem.....	421	421	20	114

Lo que se publica en el Boletín Oficial de esta Provincia para conocimiento de los interesados, al objeto de que puedan hacer efectivos sus descubiertos dentro de los veinte primeros días del mes siguiente, pues transcurridos que sean sin haberlo verificado, se procederá por la vía de apremio con arreglo á lo que determinan los artículos 1.º y 2.º de la Ley de 13 de Junio de 1878.

Cáceres 21 de Agosto de 1896.—El Interventor de Hacienda, Felipe Eraña.

OBRAS PÚBLICAS.

PROVINCIA DE CÁCERES.

EXPROPIACIONES.

RELACION nominal de los propietarios á quienes afecta la expropiación de terrenos con motivo de la construcción del ferrocarril de Plasencia á Astorga, en término municipal de Hervás.

NÚMERO de orden de las fincas.	SITUACIÓN kilométrica.	NOMBRES DE LOS		CLASE del terreno.	Expropiación.	OBSERVACIONES.
		Propietarios.	Colonos.			
<b>Sección de Plasencia á Hervás.</b>						
43	54 <sup>017</sup>	Propios de Hervás.....	La Villa.....	Castañar.....	Parcial.....	
49	55 <sup>027</sup>	Idem idem.....	Idem idem.....	Inculto.....	Idem.....	
<b>Sección de Hervás á Béjar.</b>						
23	56 <sup>016</sup>	Propios de Hervás.....	La Villa.....	Inculto.....	Parcial.....	
36	56 <sup>020</sup>	Idem idem.....	Idem idem.....	Idem.....	Idem.....	
37	56 <sup>029</sup>	Idem idem.....	Idem idem.....	Idem.....	Idem.....	

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el art. 17 de la vigente ley de expropiación forzosa, concediendo un plazo de quince días para que los particulares y Corporaciones puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra la ocupación que se intenta.

Cáceres 24 de Agosto de 1896.—El Ingeniero Jefe, Juan Castellano.

Alcaldías Constitucionales.

ALBALÁ.

Anuncio.

Se halla vacante la plaza de auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, que serán satisfechas por trimestres vencidos de los fondos del presupuesto de este Municipio.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de quince días acompañadas de los documentos correspondientes en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Albalá 23 de Agosto de 1896.—El Alcalde, Leopoldo Sánchez Mayor-domo.

ARROYO DEL PUERCO.

Anuncio.

El día 4 de Septiembre próximo, tendrá lugar la subasta del trigo de las huertas de la Ribera consistente en 70 fanegas y 11 celemines, dicho acto se celebrará de diez á once de la mañana, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo el precio y condiciones que constan del expediente que obra en la Secretaría.

Arroyo del Puerco 25 de Agosto de 1896.—Fernando Martínez Camargo.

GUIJO DE GALISTEO.

Anuncio.

Terminado por la Junta de consumidores el repartimiento de dicho impues-

to para el ejercicio de 1896 á 97, se halla expuesto al público desagravio en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días contados desde que aparezca el presente anuncio inserto en el Boletín oficial de esta provincia, durante cuyo plazo podrán presentar los que se hallen en él comprendidos cuantas reclamaciones de agravio crean convenientes; trascurrido que sea dicho plazo no serán oídas las ningunas que se presenten.

Guijo de Galisteo 21 de Agosto de 1896.—El Alcalde, P. D.—El Teniente alcalde, Eustaquio Lopez.

CAÑAMERO.

Vacante de Médico-Cirujano.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas pagadas de los fondos municipales mensualmente, por la asistencia de 150 familias pobres; los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en el término de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Cañamero 20 de Agosto de 1896.—El Alcalde, Diego Pazos.

ALDEANUEVA DE LA VERA.

Calles de la población.

Semana del 7 al 14 de Junio de 1896.

CUENTA de los gastos ocasionados durante expresada semana, en la reparación de la Plaza de los toros.

PERSONAL.

A Justo Muelas Farradas,

	Pesetas. Cts.
enrolla lor. por cinco jornales, á 2 pesetas uno...	10
A Pedro Muelas Alegre, por seis id., á id. id.....	12
<b>Total.....</b>	<b>22</b>

Suma la precedente relación las figuradas 22 pesetas.

Aldeanueva de la Vera 14 de Junio de 1896.—El encargado de las Obras, Laureano Aparicio.—Páguese.—El Alcalde, Francisco Jilarte.—Es copia.—El Secretario, José Méndez Sorria.

MADROÑERA.

Obras públicas.

Año de 1894 á 95.

LISTA de los jornales invertidos en la recomposición de las calles denominada Mesón, Buenavista, Cuesta y Calvario, en los días del 20 al 24 del corriente, ambos inclusivos, que forman y presentan al Ayuntamiento el Maestro encargado de las obras D. Francisco Montero y Solís.

	Pesetas. Cts.
Francisco Esteban, por cinco jornales á 2 pesetas uno.....	10
Pedro Avila Gil, por dos id. á id. id.....	4
<b>Suma total.....</b>	<b>14</b>

Importan los anteriores jornales las figuradas 14 pesetas.

Y para su aprobación si lo mereciere firmando la presente el encargado en Madroñera á 24 de Marzo de 1895.—El Encargado de la obra, Francisco Montero.

Aprobada por el Ayuntamiento la anterior cuenta en sesión ordinaria del día de hoy.

Madroñera 24 de Marzo de 1895.—El Alcalde, Antonio Mejías.—El Secretario, Pedro Cortijo.

BENQUERENCIA.

Tercera semana que comprende los días 15 al 20 de Diciembre inclusive.

LISTA general de operarios, caballeros y materiales invertidos en las obras públicas ejecutadas por administración en la referida semana en la composición de la callejuela por la brigada á cargo del Concejal Juan Manuel Pacheco Pérez, que se publica á los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 166 de la ley Municipal.

JORNALES.	Pesetas. Cts.
Juan Manuel Pacheco, por 6 jornales.....	7 50
Agustín Solís.....	6
Francisco Pulido.....	6
Alfonso Marcelo.....	6
Aquilino Carrasco.....	6
Pedro Carrasco.....	6
Juan Javier Gutiérrez.....	6
Manuel Gutiérrez.....	6
Manuel Alonso.....	6
Juan Pacheco González.....	6
Diego Merino Marquez.....	6
Bautista Merino.....	6
Saturnino Carrasco.....	6
Fermín Pacheco Pérez.....	6
Juan Carrasco Merino.....	6
Félix Pacheco.....	6
Pedro Alonso.....	6
Máximo Peral.....	6
Juan Peral de Julián.....	6
Hilario Alejo.....	6
Antonio Puerco.....	6
Diego Merino Pérez.....	6
Francisco Robado Lozano.....	6
Tomás Gutiérrez.....	6

	Ptas. Cts.
Poncian Tosina.....	6
Manuela Mallo.....	3
María Gutiérrez.....	3
Rosa Campos.....	3
María Solís.....	3
Juana Merino.....	3
Juana Marcelo.....	3
Erótida Alonso.....	3
Cármén Marcelo.....	3
Juana Méndez.....	3
Victorina Pacheco.....	3
Teresa Pacheco.....	3
Rita Pérez.....	3
Valentía Marcelo.....	3
Isabel Robado.....	3
Isabel Cintado.....	3
Adelaida Merino.....	3
<b>Total.....</b>	<b>199 50</b>

Importa esta cuenta las figuradas 199 pesetas 50 céntimos.

Benquerencia 13 de Diciembre de 1895 —El Concejal encargado de las obras, Juan Pacheco Pérez.—V.º B.º —El Alcalde, Francisco Redondo.

**ARROYO DEL PUERCO.**

Semana del 18 al 24 de Diciembre.

LISTA general de operarios, jornales, materiales y demás gastos, invertidos en la presente semana, en la Ronda de la Charca.

	Pesetas. Cts.
<b>Brigada 4</b>	
Al Capatáz Juan Terrón Pajares, por seis jornales, á una peseta uno.....	6
Al obiero Gerónimo Pasan Cabezas, por cinco y tres cuartos id., á 0'75 id. id.	4 31
A Miguel Bonilla Solans, por id. id., á una id. id.	5 75
A Sebastián Carrero Parra, por id. id., á 0'75 id. id.	4 31
A Andrés Villalva Pache, por id. id., á una id. id.	5 75
A Francisco Molano Talavera, por id. id., á 0'75 idem.....	4 31
A Antonio Salgado Gaspar, por id. id., á una id. id.	5 75
A Alejo Generoso de la Montaña, por id. id., á idem id.....	5 75
A Isidro Javato Sánchez, por tres y tres cuartos, á 0'75 id.....	2 81
A Manuel Campos Holguín, por cinco y tres cuartos idem, á una id.....	5 75
A Benito Parra Clemente, por id id., á 0'75 id.....	4 31
A Claudio Narciso Molano, por id. id., á id. id.....	4 31
A Pedro Carrero Gordejo, por id. id., á una id.....	5 75
A Julián Gómez Talavera, por id. id., á 0'75 id.....	4 31
A Vicente Blanco Camberos, por id id., á id. id.....	4 31
A Juan Molano Nuñez, por seis id., á 0'50 id.....	3
A Alonso Javato Tejado, por cinco id., á 0'75 id.....	3 75
A Juan Pache Zancada, por idem id., á id. id.....	3 75
A Juan Carrasco Clemente, por cinco y tres cuartos, á 0'82 id.....	3 56
A Fernando Amaya Sánchez, por dos id., á una idem.....	2
A Pedro Cid Borreguero, por cinco y tres cuartos idem, á 0'75 id.....	4 31

	Pesetas. Cts.
A Juan Cid Borreguero, por idem id., á id. id.....	4 31
A Bonifacio Cid Borreguero, por id id., á id. id.....	4 31
A Diego Romero Leal, por idem id., á id. id.....	4 31
A Andrés Caro Lucas, por idem id., á id. id.....	4 31
A Isidro Román Perulo, por dos y medio id., á id. id.	1 87
A Alonso Molano Salado, por cinco y tres cuartos idem, á id. id.....	4 31
A Pedro Pralós Santiago, por cinco id., á 0'62 id.....	3 10
A Victoriano Santano, por cinco y tres cuartos id., á 0'75 id.....	4 31
A Demetrio Caro Lucas, por idem id., á id.....	4 31
A Galo Marcelo Teja lo, por idem id., á id. id.....	4 31
A Clemente Merino, por id. idem, á id. id.....	4 31
A Alonso Padilla Parra, por idem id., á id. id.....	4 31
A Celstino Salomón, por idem id., á id. id.....	4 31
A Santiago Padilla Martín, por cinco id., á 0'50 id.	2 50
A Pedro Parrón Picón, por idem id., á 0'75 id.....	3 75
A Mateo Pajares Calleja, por cinco y tres cuartos idem, á id. id.....	4 31
A Juan Berrocal, por cuatro y tres cuartos id., á idem id.....	3 56
A Zacarías Zancada, por uno id., á id. id.....	0 75
A Juan Jorna Gilete, por seis id., á 0'50 id.....	3
A Alonso Gilete Ramos, por cinco y tres cuartos id., á id. id.....	4 31
<b>Total.....</b>	<b>168 41</b>

**RECEPCIÓN DE MATERIALES.**

A Antonio Manzano, por el porte de 5 metros de piedra, á 0'87 peseta uno.....	4 35
A Francisco Parrón Cerca, por id. de 4'75 id. id., á idem id.....	4 13
A Fernando Mosca, por id. de 3 id. id., á id. id.....	2 61
A Juan Nuñez, por id. de 8 id. id., á id. id.....	6 96
A Francisco Coca, por id. de id., á id. id.....	6 96
A Alonso Olivera, por id. de id., á id. id.....	6 93
A Francisco Santano, por idem de 7 id. id., á id. id.	6 9
A Juan Camberos, por id. de 6 id. id., á id. id.....	5 22
A Diego Javato, por id. de 7'50 id. id., á id. id.....	6 12
A Francisco Jaballero, por id. de 5 id. de tierra, á 1'25 id. id.....	6 25
A Pedro Lucas Manzano, por id de 4 id. id., á id. idem.....	5
A Juan Coca, por id. de id. idem id., á id. id.....	5
Por 109 metros de piedra del pozo del Chavacón, á 2 id. id.....	218
<b>Suma el material.....</b>	<b>303 65</b>

**RESUMEN.**

Importa el personal.....	168 41
Idem el material.....	303 65
<b>Total general.....</b>	<b>462 6</b>

Importa esta relación las figuradas 472 pesetas 6 céntimos.

Arroyo del Puerto 25 de Diciembre de 1892.—El Alcalde, Manuel Colllado.—El Encargado, Joaquín Manzano.—El Listero, J. Chacón Galo.—Presenciaron el pago.—Los Concejales, Gregorio Molano.—Antonio Bermejo.—Natalio Terron.—Joaquín Molano.—Tomás Macayo.

**MONTÁNCHEZ.**

Semana del 5 al 12 de Enero de 1896.

LISTA general de operarios, materiales y demás gastos ocasionados durante dicha semana en la reparación de la cañería del pilar público al sitio del Salor.

**JOJNALES.**

Pesetas Cts.

Al maestro Eugenio Fernández, por 8 jornales á 2 pesetas 50 céntimos uno.....	20
Al Oficial José Fernández Cuesta por 8 id., á 2'50 idem.....	20
Al id. José Fernández Roanes, por 8 id., á id. id.	20
Al id. Juan Martín Fernández, por 8 id. á id.	20
Al id. Agustín Martín, por 8 id. á 2 id. uno.....	16
Al id. Fernando Caldas Ferreira, por 8 id. á 2'25 pesetas.....	18
Al id. Fernando Señas González, por 8 id., á id.	18
Al id. Juan Señas, por 8 id. á id id.....	18
Al id. Felipe Flores, por 8 idem á 2 peseta uno.....	16
Al id. Fermín Madruga por 8 id., á 2'25 pesetas.....	18
Al peón José Fernández Galán, por 8 id., á una peseta.....	8
Al id. Felipe Lavado Margallo, por 8 id., á id.....	8
Al id. Juan Lavado Bayón, por 8 id., á id.....	8
Al id. Luciano Galán Núñez, por 8 id., á id.....	8
<b>Suma.....</b>	<b>216</b>

**MATERIALES.**

A Lorenzo Flores Delgado, por 34 arrobas de cal á 45 céntimos arroba.....	15 30
Al mismo por tejas y ladrillos.....	44 13
Al mismo por 33 arroba de cal á 45 céntimos arroba.	16 20
<b>Suma.....</b>	<b>75 63</b>

**RESUMEN.**

Importan los jornales.....	216
Idem los materiales.....	75 63
<b>Total.....</b>	<b>291 63</b>

Importa esta cuenta las figuradas 291 pesetas y 63 céntimos.

Montánchez á 12 de Enero de 1896. —El Maestro encargado, Eugenio Fernández Roanes.—V.º B.º —El Teniente Alcalde Inspector, Francisco Lázaro Olmos.

**PLASENCIA.**

**Hospital provincial.**

3.ª semana del 3 al 8 de Agosto de 1896.

LISTA general de operarios, materiales y demás gastos, ocurridos durante dicha semana, en el recorrido de tejados y arreglo de la cañería de agua en el patio del Labadero.

**JOJNALES.**

Ptas. Cts.

Al oficial Ramón Ripoll, por seis jornales, á 3 pesetas uno.....	18
Al id. Leoncio Martín, por idem id., á id. id.....	18
Al peón Antonio Talaván, por id. id., á 1'50 id. id.	9
Al id. Mariano González, por id. id., á id. id.....	9
<b>Suma.....</b>	<b>54</b>

**MATERIALES.**

Por 20 arrobas de cal morena, á 0'50 pesetas una.	10
Por una arroba 19 libras plomo (tubo de).....	12 50
Por dos arrobas tres cuartillas Portlan, á 3 pesetas arroba.....	8 25
<b>Suma.....</b>	<b>30 75</b>

**RESUMEN.**

Importan los jornales.....	54
Idem los materiales.....	30 75
<b>Suma total.....</b>	<b>84 75</b>

Plasencia 8 de Agosto de 1896.—El Encargado, Félix García.—V.º B.º —El Administrador, Benigno García.

**ANUNCIO.**

En la casa número 29, plaza de San Juan, se arriendan el 15 de Septiembre próximo venidero, de once á doce de su mañana, las dehesas "Tejarejo y Matilla", "Lapa de Arriba" y "Lapa de Abajo", término de Monroy, de la testamentaria del Sr. Marqués de Monroy.

Cáceres veintiuno de Agosto de mil ochocientos noventa y seis.—Antonio Elviro.

**CÁCERES: 1896.**

Tip. de Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.